



1. Con relación a la identificación de responsabilidades derivadas del proceso de control, marque la alternativa correcta.
- A) Pueden identificarse responsabilidades administrativas funcionales, civiles y penales en cualquier servicio de control posterior.
  - B) Se puede identificar responsabilidad cuando esta ha prescrito conforme a los plazos establecidos en las normas correspondientes.
  - C) No se puede identificar responsabilidad cuando esta ha prescrito conforme a los plazos establecidos en las normas correspondientes. \*
  - D) Cuando existe señalamiento de presunta responsabilidad administrativa no funcional, el informe es remitido al Órgano Instructor competente de la Contraloría General de la República.

Referencia bibliográfica: Artículo 11 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

2. Con relación al carácter vinculante del control concurrente, marque la alternativa correcta.
- A) Determina la obligación de la entidad o dependencia de adoptar las acciones preventivas o correctivas que correspondan, para la enmienda de la situación adversa comunicada. \*
  - B) Se aplica a los proyectos de inversión que se hubieran iniciado antes del 24 de junio de 2022.
  - C) Se aplica a las inversiones comprendidas en el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 31358, a las inversiones comprendidas en el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Ley, desde la aprobación del expediente técnico y/o documento equivalente, sin incluir los términos de referencia, especificaciones técnicas u otros.
  - D) Determina la obligación de la entidad o dependencia para que su titular realice las acciones tendientes para que el órgano competente efectúe el deslinde de responsabilidades que se hubieran identificado.

Referencia bibliográfica: Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM. Servicio de Control Simultáneo, aprobada por Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, modificada por Resolución de Contraloría N° 270-2022-CG.

3. ¿Cuál de los siguientes NO es un principio de control gubernamental?
- A) La presunción de licitud
  - B) El carácter técnico y especializado del control
  - C) Eficiencia, eficacia y efectividad \*
  - D) La autonomía funcional

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley N° 27785. «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República».



4. En la auditoría de cumplimiento, ¿en qué etapa se efectúa la acreditación de la comisión auditora ante el titular de la entidad o responsable de la dependencia?
- A) Etapa de recopilación de información
  - B) Etapa de planeamiento
  - C) Etapa de ejecución
  - D) Etapa de planificación \*

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1.1 de la Directiva N° 001-2022-CG/NORM. Auditoría de Cumplimiento, aprobada con Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG.

5. En el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, ¿en qué etapa se efectúa la acreditación de la comisión de control ante el titular de la entidad o responsable de la dependencia?
- A) Etapa de planeamiento
  - B) Etapa de ejecución \*
  - C) Etapa de planificación
  - D) Etapa de recopilación de información

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2.1 de la Directiva N° 007-2021-CG/NORM Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, aprobada con Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG y modificatorias.

6. NO es una modalidad del servicio de control simultáneo.
- A) Operativo de control \*
  - B) Visita de control
  - C) Control concurrente
  - D) Orientación de oficio

Referencia bibliográfica: Sección VI. Normas de Servicios de Control Simultáneo de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, y numeral 7 y 7.4 de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM. Servicio de Control Simultáneo, aprobada por Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, modificada por Resolución de Contraloría N° 270-2022-CG.

7. Con relación a las Sociedades de Auditoría, marque el enunciado INCORRECTO.
- A) El proceso de designación y contratación de sociedades de auditoría, el seguimiento y evaluación de informes, las responsabilidades, así como su registro, es regulado por la Contraloría General.
  - B) Son designadas previo concurso público de méritos y contratadas por la Contraloría General.
  - C) Son las personas jurídicas calificadas y dependientes en la realización de servicios relacionados. \*
  - D) Realizan principalmente auditorías financieras.



Referencia bibliográfica: artículo 20 de la Ley N° 27785. «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República».

8. De acuerdo a la normativa de auditoría de cumplimiento, la comisión auditora para su desarrollo, cuenta con un plazo establecido y aprobado, sin posibilidad de ampliación, salvo casos excepcionales debidamente sustentados. Seleccione la opción INCORRECTA.
- A) Demora en la instalación de la comisión auditora por causas ajenas o atribuibles a la entidad o dependencia sujeta al servicio de control.
  - B) Ausencia injustificada de los integrantes de la comisión auditora \*
  - C) Encargo de revisión expresa de una partida clave adicional al objetivo de la auditoría de cumplimiento
  - D) Retraso en la contratación de experto

Referencia bibliográfica: Párrafo número 59 del Manual de Auditoría de Cumplimiento, aprobado por Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG.

9. Según la normativa, ¿cuándo se cierra la auditoría de cumplimiento?
- A) Cuando se notifica el informe al titular de la entidad o responsable de la dependencia.
  - B) Cuando se procede al cierre de la orden de servicio en el sistema informático establecido por la Contraloría para tal fin. \*
  - C) Cuando el informe de auditoría es publicado en el Portal Web de la Contraloría General.
  - D) Cuando el informe de auditoría es registrado en el sistema informático correspondiente.

Referencia bibliográfica: Párrafo número 194 del Manual de Auditoría de Cumplimiento, aprobado por Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG.

10. Son principios que rigen la potestad sancionadora de la Contraloría por responsabilidad administrativa funcional.
- A) Informalismo, autonomía funcional, celeridad y verdad material.
  - B) Reserva, publicidad, materialidad y concurso de infracciones.
  - C) Irretroactividad, selectividad, universalidad y culpabilidad.
  - D) Legalidad, tipicidad, intimación y prohibición de *reformatio in peius*. \*

Referencia bibliográfica: artículo 4 del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional, aprobado con Resolución de Contraloría N° 166-2021-CG.



11. El siguiente enunciado: «Señala de manera concreta el objeto o tema específico, según corresponda, que comprende las situaciones adversas en el caso de control simultáneo, observaciones o irregularidades según la respectiva modalidad de servicio de control posterior, y que puede ser cuantificada, considerando la naturaleza del servicio de control», corresponde al concepto de

- A) Materia examinada.
- B) Materia general.
- C) Materia de control.
- D) Materia comprometida. \*

Referencia bibliográfica: Glosario de Términos de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG.

12. Con relación a los elementos de los hechos irregulares, que necesariamente requiere una Acción de Oficio Posterior, marque la opción correcta.

- A) Condición, criterio y causa
- B) Causa y efecto
- C) Condición y criterio \*
- D) Criterio, causa y efecto

Referencia bibliográfica: Numeral 6.2 de la Directiva N° 023-2022-CG/VCIC Acción de Oficio Posterior, aprobada por Resolución de Contraloría N° 331-2022-CG.

13. Complete la opción correcta respecto al siguiente enunciado: «El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ es el proceso por medio del cual, de manera estructurada, objetiva e independiente, se recaba, obtiene, reúne, documenta y evalúa información relacionada a un \_\_\_\_\_ a cargo de una entidad o dependencia sujeta a control, que puede servir de insumo para fines del \_\_\_\_\_».

- A) servicio relacionado – recopilación de información – proceso o actividad – planeamiento de los servicios de control \*
- B) servicio de control – incautación de documentación – proyecto o inversión – ejercicio del control gubernamental
- C) servicio de control previo – selección de información – proyecto o proceso – planeamiento de los servicios relacionados
- D) planeamiento – la recopilación de información – proceso o inversión – servicio relacionado y servicio de control

Referencia bibliográfica: numeral 6.1 de la Directiva N° 019-2022-CG/GMPL Servicio relacionado de recopilación de información, aprobado con Resolución de Contraloría N° 284-2022-CG.



- 14.** Con relación a las características del control simultáneo, marque la opción correcta.
- A) Puntual, abreviado, conciso y correctivo
  - B) Oportuno, célere, sincrónico y preventivo \*
  - C) Temporal, ágil, flexible y complejo
  - D) Apropiado, rápido, contemporáneo y precautorio

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1.1 de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM Servicio de Control Simultáneo, aprobada por Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, modificada por Resolución de Contraloría N° 270-2022-CG.

- 15.** Es el servicio de control simultáneo que no requiere realizar acciones de planeamiento o contar con una etapa de planificación ni está sujeta a plazos determinados.
- A) Visita Preventiva
  - B) Visita de Control
  - C) Control Concurrente
  - D) Orientación de oficio \*

Referencia bibliográfica: Numeral 7.3 de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM Servicio de Control Simultáneo, aprobada por Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, modificada por Resolución de Contraloría N° 270-2022-CG.

- 16.** El producto emitido durante la etapa de ejecución del control concurrente, cuando se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o la dependencia debe adoptar de manera inmediata acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, se denomina
- A) Informe de Control Concurrente.
  - B) Informe de Hito de Control.
  - C) Reporte de avance ante situaciones adversas. \*
  - D) Reporte de Control Simultáneo en etapa de ejecución.

Referencia bibliográfica: Literal c) del numeral 7.1.1.2 de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM. Servicio de Control Simultáneo, aprobada por Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, modificada por Resolución de Contraloría N° 270-2022-CG.



**17.** Es una atribución de la Contraloría General.

- A) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual.\*
- B) Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado; así como de las entidades y personas naturales, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal.
- C) Emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los Informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba plena para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes.
- D) Emitir Resoluciones de Contraloría, que constituyen precedente de observancia obligatoria y de cumplimiento inexcusable.

Referencia bibliográfica: artículo 22 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

**18.** Con relación a las sanciones que pueden ser impuestas por la comisión de infracciones en materia de responsabilidad administrativa funcional en el ámbito de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República, marque la alternativa INCORRECTA.

- A) Las sanciones previstas comprenden la pérdida de la capacidad legal para el desempeño de funciones, cargos o comisiones en el ámbito de la función pública por parte del funcionario o servidor sancionado.
- B) Inhabilitación para el ejercicio de la función pública, no menor de sesenta (60) días calendario ni mayor a un (1) año para las infracciones graves.
- C) Inhabilitación para el ejercicio de la función pública, no menor a un (1) año hasta cinco (5) años para las infracciones muy graves.
- D) Multa de una (1) a cinco (5) unidades impositivas tributarias (UIT). \*

Referencia bibliográfica: Artículo 47 de la Ley N° 27785. «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República».

**19.** La facultad para la imposición de la sanción por responsabilidad administrativa funcional, prescribe

- A) a los cinco (5) años contados desde el día siguiente del día en que la infracción se hubiera cometido o desde que cesó, si fuera una acción continuada.
- B) a los cuatro (4) años contados a partir del día en que la infracción se hubiera cometido o desde que cesó, si fuera una acción continuada. \*
- C) a los tres (3) años contados a partir del día en que la infracción se hubiera cometido o desde que cesó, si fuera una acción continuada.
- D) a los dos (2) años contados a partir del día en que la infracción se hubiera cometido o desde que cesó, si fuera una acción continuada.



Referencia bibliográfica: Artículo 60 de la Ley N° 27785. «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República».

- 20.** En relación con los principios que rigen el control gubernamental, ¿cuál principio corresponde al siguiente concepto? «(...) define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad».
- A) El carácter técnico y especializado del control
  - B) El carácter permanente \*
  - C) La oportunidad
  - D) La continuidad de las actividades

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley N° 27785. «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República».